UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 21 AGO 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2507-2023-R del Rectorado, el Informe Legal Nº 247-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Memorando N° 1032-2023-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando Nº 2909-2023-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración sobre licencia sin goce de remuneraciones del CPC Wilder Huamán Mariño; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el servidor de carrera designado para desempeñar cargo político o de confianza tiene derecho a retornar a su grupo ocupacional y nivel de carrera, al concluir la designación;

Que, en armonía con el artículo 109º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, entiéndase por licencia a la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días. El uso del derecho de licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad institucional. La licencia se formaliza con la resolución correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 176-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 31 de mayo de 2023, se designó al CPC Wilder Huamán Mariño en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3, de la Dirección de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, a partir del 01 de junio de 2023;

Que, con escrito de registro Nº 2330912, de fecha 01 de junio de 2023, el CPC Wilder Huamán Mariño, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, ha solicitado la licencia sin goce de remuneraciones por designación en cargo de confianza;

Que, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones al CPC Wilder Huamán Mariño, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando al Informe Legal Nº 247-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 602 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia sin goce de remuneraciones al CPC WILDER HUAMÁN MARIÑO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de junio de 2023 y mientras dure su designación en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/gods